

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CIA. LTDA.**

Reunida el 27 de marzo de 2017

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 12h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de la Prensa 20-17 y Nicolás López en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de Servicios Técnicos Especializados Wings Ground Handling Cia. Ltda. (en adelante la "Compañía").

Los socios designan a la Ab. Rocío Córdova V. como Presidenta Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario el señor Pablo Iván Cantos Alarcón en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones	%
Pablo Iván Carlos Alarcón	USD \$3,626.00	3626	24.5%
Juan Abel Echeverría Amores Rep. por Pablo Iván Alarcón	USD \$3,626.00	3626	24.5%
Jesús Escolar Portilla Rep. por Valeria Rosero	USD \$148.00	148	1%
European Cargo Services S.A. Rep. por Rocío Córdova V.	USD \$7,400.00	7400	50%
Total	USD 14,800.00	14800	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta la declara instalada a las 12h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades y la reserva legal.**
- 4. Ratificación de lo resuelto en las anteriores Juntas de Socios de la Compañía.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre la renuncia de los actuales administradores y la designación del Gerente General y Presidente Ejecutivo.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General del año 2016.**

La Presidenta dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General, de la Compañía correspondiente al año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, el Socio EUROPEAN CARGO SERVICES S.A., debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- b) Que, se presente dicho informe ante las autoridades de control.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
European Cargo Services S.A.	7400	A favor
Jesús Escolar Portilla	148	A favor
Juan Abel Echeverría Amores	3626	A favor
Pablo Iván Carlos Alarcón	3626	A favor
Total	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 1.2 **AUTORIZAR** la presentación de dicho informe ante las autoridades de control

Una vez resuelto el primer punto del orden del día la Presidenta dispone que por parte de Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2016.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el Socio Jesús Escolar representado por Valeria Rosero, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre dicha moción. Además, recuerda a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
European Cargo Services S.A.	7400	A favor
Jesús Escolar Portilla	148	A favor
Juan Abel Echeverría Amores	3626	A favor
Pablo Iván Carlos Alarcón	3626	A favor
Total	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por parte de Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2016 la suma de **veinte y un mil novecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USDS 21,969.01) con un centavo**. Frente a lo cual, el Socio Pablo Iván Carlos Alarcón, mociona:

- a) Que, se retengan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2016 hasta nueva disposición de los Socios.
- b) Que, se destine el cinco por ciento de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en sus artículo 109.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
European Cargo Services S.A.	7400	A favor
Jesús Escolar Portilla	148	A favor
Juan Abel Echeverría Amores	3626	A favor
Pablo Iván Carlos Alarcón	3626	A favor
Total	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE:**

- 3.1 **NO DISTRIBUIR** y por lo tanto, las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2016, hasta nueva disposición de los socios.
- 3.2 **DESTINAR** el cinco por ciento de las utilidades a la reserva legal de la Compañía como lo estipula el artículo 109 de la Ley de Compañías.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por parte de Secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Ratificación de lo resuelto en las anteriores Juntas de Socios de la Compañía.

Considerando que la Compañía se encuentra en un proceso de revisión y organización interna, y que en años anteriores se han omitido ciertas formalidades en el libro de actas de junta, la Presidenta de la Compañía informa a los Socios que es necesario ratificar todas las resoluciones adoptadas en las juntas de los años anteriores.

En virtud de lo cual, el Socio Jesús Escolar Portilla, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se ratifique todas las resoluciones adoptadas en las juntas de Socios de los años anteriores.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
European Cargo Services S.A.	7400	A favor
Jesús Escolar Portilla	148	A favor
Juan Abel Echeverría Amores	3626	A favor
Pablo Iván Carlos Alarcón	3626	A favor
Total	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 4.1 RATIFICAR** todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas de Socios de los años anteriores.

Habiendo resuelto el cuarto punto del orden del día, la Presidenta dispone que por parte de Secretaria se de lectura al quinto y último punto en el orden del día.

5. Conocimiento y resolución sobre la renuncia de los actuales administradores y la designación del Gerente General y Presidente Ejecutivo.

El Secretario informa que debido al cambio de control de la Compañía, los actuales administradores han renunciado a sus cargos de Gerente General y Presidente Ejecutivo respectivamente; en virtud de lo cual, es necesario nombrar a personas que ocupen dichos cargos.

Luego de un intercambio de opiniones, el Socio EUROPEAN CARGO SERVICES S.A., debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona:

- a) Que se acepte las renunciaciones de los actuales administradores.
- b) Que, se ratifique al señor Pablo Iván Carlos Alarcón como Gerente General de la Compañía.
- c) Que, se ratifique al Juan Abel Echeverría Amores como Presidente Ejecutivo de la Compañía.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
European Cargo Services S.A.	7400	A favor
Jesús Escolar Portilla	148	A favor
Juan Abel Echeverría Amores	3626	A favor
Pablo Iván Carlos Alarcón	3626	A favor
Total	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 5.1. ACEPTAR** las renunciaciones del Gerente General y Presidente Ejecutivo de la Compañía con fecha 27 de diciembre de 2017.
- 5.2. NOMBRAR** como Gerente General de Servicios Técnicos Especializados Wings Ground Handling Cia. Ltda. al señor Pablo Iván Carlos Alarcón por el periodo estatutario de cinco años.

- 5.3. **NOMBRAR** como Presidente Ejecutivo de Servicios Técnicos Especializados Wings Ground Handling Cia. Ltda. al señor Juan Abel Echeverría Amores por el período estatutario de cinco años.
- 5.4. **AUTORIZAR** a la Ab. Rocio Córdova, a fin de que emita el nombramiento correspondiente y realice los trámites pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

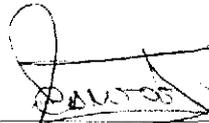
La Presidenta ordena al Secretario que se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes del Gerente General presentado en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios.
- (5) Nombramientos de los Administradores.

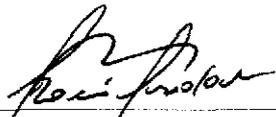
Siendo las 14h00 se levanta la sesión.



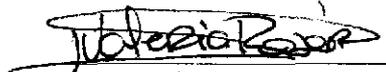
Juan Abel Echeverría Amores
Rep. por Pablo Cantos Alarcón
Socio



Pablo Juan Carlos Alarcón
Socio y Secretario de la Junta



European Cargo Services S.A.
Rep. por: Rocio Córdova V.
Socio



Jesús Escolar Portilla
Rep. por: Valeria Rosero
Socio



Rocio Córdova V.
Presidenta Ad-hoc de la Junta